



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

**DICHO SEA DE PASO Y POR CIERTO: DOS MARCADORES DE ACTITUD EXCLAMATIVA**

*DICHO SEA DE PASO AND POR CIERTO: TWO MARKERS OF SPEAKER'S EXCLAMATIVE ATTITUDE*

ADELAIDA HERMOSO MELLADO-DAMAS

*Universidad de Sevilla*

ahermoso@us.es

Recibido: 27-10-2016

Aceptado: 17-03-2017

RESUMEN

Nuestro objetivo en este artículo es llevar a cabo un análisis de las locuciones del español *dicho sea de paso* y *por cierto* en tanto que marcadores discursivos. Situados en el marco de estudio de la polifonía, veremos en qué medida el uso de *dicho sea de paso* y *por cierto* en un enunciado determina la organización de los diferentes puntos de vista convocados por su enunciación. Nuestro interés es probar que ambas locuciones presentan un marco exclamativo en el cual insertar los contenidos del mensaje comunicado.

**Palabras clave:** marcador discursivo, enunciación, polifonía, estrategia discursiva, exclamación.

ABSTRACT

The aim of this article is to propose an analysis of the Spanish adverbs *dicho sea de paso* and *por cierto* as discourse markers. Within a polyphonic framework, we shall see in which way the use of *dicho sea de paso* and *por cierto* in discourse determines the organization of different points of view convoked by the utterance act. Our interest is to prove that both adverbs present an exclamation framework into which insert the message content.

**Keywords:** discourse marker, utterance act, polyphony, discourse strategies, exclamation.

**1. INTRODUCCIÓN**

En el presente artículo nos proponemos estudiar dos locuciones del español, *dicho sea de paso* y *por cierto*, en tanto que marcadores discursivos. La razón por la que hemos elegido estas dos expresiones es que, en buena parte de sus usos, coinciden en poseer una característica semántico-pragmática peculiar: presentan un marco subjetivo-evaluativo que traduce una actitud exclamativa adoptada por parte del hablante que las enuncia.

Según las fuentes que hemos consultado<sup>1</sup>, aunque etiquetándolos de diferentes maneras -(*marcadores reformulativos-metadiscursivos* (Briz e Hidalgo 1988), *marcador digresivo*, para *por cierto* (Mateo 1996<sup>2</sup>), *marcadores digresores* (Portolés 1998), *marcadores de digresión* (Fuentes 2010)-, los especialistas que tratan estas dos unidades –juntas o por separado- coinciden en describir *dicho sea de paso* y *por cierto* como unidades digresivas que introducen cierta información marginal con respecto a la ya aportada por el co-texto inmediato anterior a su aparición, es decir como piezas léxicas encargadas de estructurar la información contenida en el enunciado al que acompañan.

Tras analizar una franja importante del corpus CREA<sup>3</sup>, constatamos que el marcador *dicho sea de paso* no presenta ninguna ocurrencia con este valor digresivo. *Por cierto*, sin embargo sí aparece en ciertos casos cumpliendo la función de digresor.

En efecto la descripción que dan los autores arriba citados coincide sin duda con uno de los usos de *por cierto* en el que el marcador expresa un cambio de temática, un giro marcado en la linealidad del marco informativo y discursivo previos a la aparición del marcador, como el que se aprecia en el ejemplo (1) que extraemos de Briz e Hidalgo (1988: 127):

(1) Yo ya he corregido todos los exámenes. *Por cierto* [*cambiando de tema + hablando de otra cosa*] ¿viste el partido de España?

La conmutación de *por cierto* con las dos expresiones *cambiando de tema* y *hablando de otra cosa* que hemos añadido entre corchetes dan cuenta del valor digresor del marcador.

Las ocurrencias de este tipo, en las que *por cierto* presenta un valor digresor, suelen incluir alguna marca enunciativa que evoca la realización de un acto de habla específico: aserción, interrogación..., como la interrogativa de (1) o la conjunción *que* de (2) con valor enunciativo:

(2) Yo ya he corregido todos los exámenes. *Por cierto* [*cambiando de tema + hablando de otra cosa*] *que* no voy a poder ir al partido del sábado.

Como señala Fuentes (2010: 107), cuando describe el comportamiento modal y enunciativo de *por cierto*, este “implica un control de la enunciación”. Exacto: como se observa en los ejemplos (1) et (2), el hablante, tras una primera parte de su intervención, añade una segunda parte bloqueando así el cambio de turno de palabra y *monopolizando* –se podría decir- el acto de enunciación.

<sup>1</sup> Retemos aquí únicamente estudios que tratan el uso sincrónico de ambos marcadores. Para un estudio diacrónico de los mismos, ver Estelles Arguedas (2009).

<sup>2</sup> Este autor trata únicamente el marcador *por cierto*.

<sup>3</sup> Concretamente hemos analizado la franja comprendida entre 1965 y 2013.

Este vínculo con el acto enunciativo nos lleva a pensar que *por cierto* digresor aparece más en el registro hablado que en el escrito<sup>4</sup>.

Sin embargo, en la mayoría de sus usos en lengua escrita, según hemos podido comprobar, *por cierto* presenta un valor muy distinto que en nada se asemeja al cambio temático y que sin embargo lo acerca bastante a la manera de operar de nuestro segundo marcador *dicho sea de paso*. Observemos los siguientes ejemplos:

(3) La verdad es que sí (dice con voz temblorosa), aquí todo siempre es igual, los platos combinados, el sandwich especial, el californiano, el mexicano; *por cierto* [\*cambiando de tema + \*hablando de otra cosa], éste es una bomba, super picante (María del Mar Zúñiga, *Como un asta de toro*, 2001).

(4) Tenía auténtico vicio a este juego y, *dicho sea de paso* [\*cambiando de tema + \*hablando de otra cosa], lo jugaba muy bien (Modesto Cabello, *Los bolos. Recuerdos y Reflexiones*, 2001).

En (3) y (4) advertimos que ninguno de los dos marcadores puede conmutar con las expresiones *cambiando de tema* ni *hablando de otra cosa*, puesto que en ninguno de esos dos enunciados existe un cambio de temática ni una ruptura informativa con respecto a la información ya aportada por el co-texto inmediato anterior: en (3), el pronombre *éste* refiere al *sándwich especial mexicano*; en (4), el pronombre *lo* retoma la palabra *juego* que figura en el co-texto inmediatamente anterior al marcador. Sí es posible que en ambos casos se produzca cierto cambio que afecte a algún parámetro semántico-pragmático pero, en todo caso, este cambio, como veremos más adelante, no es temático.

El primer dato que hemos retenido de nuestra revisión del corpus concierne la naturaleza del co-texto que ocupan ambos marcadores: tanto *dicho sea de paso* como *por cierto* presentan una particularidad que concierne sus respectivas colocaciones con otras unidades de la lengua, en concreto con unidades léxicas o gramaticales que expresan intensidad o grado elevado, como las que hemos subrayado en los ejemplos anteriores: el SN *una bomba* y el intensivo *super*, en (3); el adverbio igualmente intensivo *muy* en (4).

La presencia de estas marcas de intensidad, como tendremos ocasión de ver en nuestro apartado 6, no representa en absoluto un caso aislado sino todo lo contrario: se trata de un parámetro lingüístico que caracteriza de manera sistemática el co-texto en el que aparecen los dos marcadores<sup>5</sup>.

Sorprende por tanto comprobar que, en ninguno de los estudios mencionados más arriba, se hace referencia a la presencia en la manera de operar de *dicho sea*

<sup>4</sup> Por otra parte, verificamos que en su uso como digresivo *por cierto* aparece tras una pausa fuerte (como en el ejemplo 2 anterior); es decir al inicio de una secuencia enunciativa, y no en el interior de la misma, como veremos será el caso más frecuente de los usos que vamos a tratar aquí.

<sup>5</sup> Y curiosamente este fenómeno que no es exclusivo de la lengua española, el marcador *soit dit en passant* del francés se comporta exactamente de la misma forma que las dos locuciones aquí tratadas y ocupa justo el mismo tipo de co-texto y de estructura enunciativa (cf. Hermoso 2016a).

de *paso* y *por cierto* de estos parámetros que según nuestra hipótesis de partida las convierten en claros marcadores de selección exclamativa<sup>6</sup>, es decir, exigen la presencia de cierto contenido exclamativo –explícito o implícito– en la secuencia en la que figuran para poder operar.

Como se advierte en el estudio del corpus, entre estos parámetros está la gran afinidad que presentan *dicho sea de paso* y *por cierto* con marcas morfosintácticas y léxicas propias de la exclamación o la interjección, en concreto con unidades lingüísticas con contenido *extrínseco*, es decir que incluyen entre sus rasgos semánticos una clara actitud subjetiva-evaluativa adoptada por parte del hablante.

Adoptamos el término *extrínseco* de Anscombe (2010:27), quien establece una distinción entre adjetivos calificativos intrínsecos y extrínsecos como sigue: “Les qualificants intrinsèques (*fort, grand, bon*) renvoient à un simple degré éventuel [...], les extrinsèques (*déplorable, extraordinaire, excellent*) désignent un (très) haut degré”. Subrayamos los verbos “renvoient” y “désignent” porque en ellos radica la diferencia en el valor semántico-pragmático de los dos tipos de adjetivos: los primeros evocan una propiedad como resultado de un acto comunicativo realizado por el hablante, el cual lleva a cabo una evaluación desde su actitud subjetiva; los segundos, en cambio, designan una propiedad así como la actitud subjetiva-evaluativa adoptada por parte del hablante que la asume y la enuncia, ello sin la necesidad de ser actualizados en un acto discursivo. De ahí el alto grado que implican<sup>7</sup>.

En este artículo, dejaremos a un lado el uso digresor de *por cierto* y focalizaremos nuestra atención en su segundo uso que comparte con *dicho sea de paso*. Nuestro objetivo es realizar un estudio paralelo de las dos locuciones, aplicando una serie de criterios sintácticos y semántico-pragmáticos que nos ayuden a demostrar esta hipótesis de partida.

## 2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Para llevar a cabo nuestro análisis, nos situamos en el marco de estudio de la polifonía en la lengua, desarrollado en Anscombe, Donaire & Haillet (2013).

Aplicaremos, así pues, los principios teóricos que venimos defendiendo en nuestros últimos trabajos (Hermoso 2013, 2014, 2016a y 2016b) según los cuales, todo enunciado se descompone en una serie de puntos de vista, cada uno de ellos dotado

<sup>6</sup> Mateo (1996:541) hace referencia de pasada a cierto efecto de “énfasis” causado por la presencia de *por cierto* en una ocurrencia de su corpus, aunque sin explicar con más detalle ni aclarar en qué consiste exactamente dicho “énfasis”. Fuentes (2010:262), por su parte, también menciona de pasada que *por cierto* “introduce información pertinente, pero marginal y no programada” y añade que “como efecto, se enfatiza”, sin ahondar más en este dato.

<sup>7</sup> En el presente artículo –concretamente en el apartado 6 dedicado a las marcas co-textuales–, haremos uso del término *extrínseco* para resaltar este mismo rasgo semántico-pragmático en el resto de categorías gramaticales: el determinante, el adverbio, el sustantivo y el verbo; e incluso en ciertos giros o construcciones sintácticas particulares.

de una fuente u origen y de unos contenidos. Se trata de decidir la naturaleza y el número de los puntos de vista convocados por un enunciado así como la relación que el hablante entabla con estos, es decir de establecer cuál es la configuración polifónica específica que presenta. El uso de un determinado marcador nos ayudará a construir de esta manera el sentido de un enunciado, su estructura polifónica y argumentativa, la cual ayuda al hablante a llevar a cabo su estrategia discursiva.

Por poner un ejemplo simplificado, en un enunciado del tipo (5),

(5) *Todo el mundo sabe que Paula es una buena investigadora.*

el marcador *todo el mundo sabe (que)* convoca un punto de vista (*pdv1*), el cual tiene por contenidos “*Paula es una buena investigadora*” y por fuente discursiva el conjunto de toda una comunidad lingüística –o *ON-locuteur*<sup>8</sup>- a la cual el hablante dice pertenecer. La estrategia perseguida por el autor de (5) es reforzar el punto de vista expuesto apoyándolo en otras voces: el uso del marcador señala aquí que los contenidos enunciados son verdaderos para todos los miembros de una comunidad lingüística particular.

Observemos ahora el enunciado (6), en el que hemos mantenido los mismos contenidos pero acompañados de otro marcador:

(6) *En mi opinión, Paula es una buena investigadora.*

Esta vez el locutor del enunciado (6) dice explícitamente que se responsabiliza de los contenidos enunciados “*Paula es una buena investigadora*”, es decir que se erige en tanto que fuente u origen de dichos contenidos; la relación entre origen del punto de vista y contenidos en este caso es de asunción: los contenidos expresados son verdaderos para un individuo determinado -de una comunidad- y en un contexto de habla determinado. Pero este valor semántico-pragmático conlleva necesariamente la existencia de –al menos- un segundo punto de vista (*pdv2*) –el de otro(s) individuo(s) de esa misma comunidad-, el cual presentará unos contenidos contrarios o diferentes a los expuestos en (*pdv1*) y cuyo origen o fuente de enunciación será distinta del locutor. El hablante que usa la expresión *en mi opinión* persigue dar refugio a su enunciado, aceptando la posibilidad de que una voz alternativa –o varias- pueda adoptar una opinión contraria o simplemente diferente a la que él defiende.

Observemos ahora los enunciados (7) y (8) provistos de unos contenidos diferentes:

(7) *Todo el mundo sabe que los coches tienen cuatro ruedas.*

<sup>8</sup> Siguiendo la terminología de Anscombe (2005), usamos el término “*On-locuteur*” para referirnos a una voz que representa una determinada comunidad lingüística a la cual el hablante puede o no pertenecer.

(8) \* *En mi opinión*, los coches tienen cuatro ruedas.

El contraste entre (7) y (8) es sencillo: la frase *todo el mundo sabe (que)* no exige la presencia de un punto de vista opuesto o diferente al convocado en (7), ya que traduce unos contenidos aceptados por toda una comunidad lingüística. *En mi opinión*, en cambio, no puede acompañar unos contenidos que, aún dejando lugar a excepción, estén admitidos por todos los miembros de una misma comunidad<sup>9</sup>, en consecuencia el enunciado (8) resulta inaceptable.

Como vemos, este método de análisis nos permite barajar dos tipos de entidades discursivas bien diferenciadas: las que conforman los segmentos explícitos de discurso (es decir, las que figuran en nuestro corpus de análisis), y las que subyacen a dichos segmentos, en tanto que estructura profunda de lo enunciado, pero que forman parte igualmente de la configuración semántica del mismo. Ello nos permite afinar el valor semántico-pragmático de un enunciado y de su combinación con un marcador discursivo particular.

Partiendo de dichas bases teóricas y con la ayuda siempre de criterios específicos, sintácticos y semántico-pragmáticos, nuestro propósito es ver en qué medida, la presencia de *dicho sea de paso y por cierto* en un enunciado determina su configuración polifónica, es decir ayuda a establecer el número y la naturaleza de los puntos de vista convocados así como la relación que el locutor entabla con cada uno de ellos. El estudio de las dos locuciones en paralelo nos ayudará a ver con más claridad cómo funciona cada una de ellas y hasta qué punto deben ser o no tratadas como unidades sinónimas en determinados registros y contextos.

Comencemos por ver cuáles son las características morfológicas y léxicas de estas dos unidades lingüísticas.

### 3. LA GRAMÁTICA DE *DICHO SEA DE PASO Y POR CIERTO*

Como figura en Fuentes (2010: 108), el origen del marcador *dicho sea de paso* es una “oración con hipérbaton: verbo pasivo + circunstancial de modo”.

En efecto, la locución *dicho sea de paso* está formada a partir de la gramaticalización de la frase *que esto sea dicho de paso*. Dos procesos intervienen en la formación de la locución: un truncamiento, por una parte; un hipérbaton, por otra<sup>10</sup>.

Por una parte, la expresión resulta de una frase truncada de la que se ha eliminado una parte: el morfema *que* y el pronombre demostrativo *esto*. Son dos elementos muy importantes de la frase de origen: el pronombre refiere directamente –bien

<sup>9</sup> Los contenidos de (7) y (8) representan un caso de frase *genérica tipificante a priori*, es decir, aquella que aún pudiendo presentar excepciones, es verdadera para todos los hablantes de una comunidad lingüística determinada (o lo que es lo mismo, está generalmente admitida). Para un estudio más en detalle de las frases genéricas, ver Anscombe (1995-1996).

<sup>10</sup> Estos procesos se encuentran entre los habituales en los casos de gramaticalización o lexicalización: pérdida de autonomía sintáctica, troncatura, hipérbole o independencia –tanto en el plano semántico como en el entonativo- del enunciado al que acompaña la expresión.

por anáfora, bien por catáfora- a la porción de co-texto que desempeña el papel de sujeto paciente de la forma pasiva con valor imperativo *sea dicho*; el morfema *que*, por su parte, tiene un carácter yusivo-exclamativo. Como veremos, estos dos parámetros, aunque suprimidos de la locución resultante, quedan sin embargo reflejados en la manera de operar de la misma.

Por otra parte, el hipérbaton, o cambio del orden lógico de las palabras de una frase, es usado para resaltar el significado de la palabra desplazada. En nuestro caso es el auxiliar *sea* el que pasa a ocupar la posición detrás del participio *dicho*<sup>11</sup>, lo cual provoca que ambas formas verbales queden de relieve, dominando, naturalmente, aquella que presenta el contenido semántico pleno o nuclear: el verbo *decir*<sup>12</sup>.

En efecto, como resultado de ambos procesos, el participio del verbo *decir* queda en posición inicial de locución, lo cual representa un estadio decisivo en el proceso de lexicalización, ya que este da lugar a un marcador directamente en relación con la enunciación, esto es, con unos valores semánticos y pragmáticos, como veremos más adelante, muy marcados.

A pesar de que algunos autores, como por ejemplo Portolés (1998:139), consideran que el marcador *dicho sea de paso* no se encuentra totalmente gramaticalizado, en nuestro estudio del corpus no hemos localizado ninguna variante gramatical con la misma forma que sugiera que no se trata en este caso de una locución adverbial<sup>13</sup>.

En cuanto a la segunda unidad, *por cierto*, esta sin embargo sí figura en el corpus con dos valores gramaticales bien diferenciados: formando un SP con núcleo preposicional independiente y con un significado próximo a “por verdadero”, “por seguro”, “por real” (ejemplos 9 y 10),

(9) Cabe destacar que en los referidos procesos de selección abierta de candidatos, aun es difícil dar *por cierto* de forma absoluta que se han dejado atrás las viejas prácticas como la imposición y la simulación (Perspectiva Universitaria. Universidad y Sociedad: interacción para el desarrollo, 03/2003).

(10) Agrega aquí que en cuanto el casco llegó a poder de Motecuhzoma, y éste lo comparó con el que tenían, “tuvo *por cierto* que éramos de los que le habían dicho sus antepasados que vendrían a señorear aquella tierra” (Juan Miralles, *Hernán Cortés. Inventor de México*, 2001).

y como locución fija con valor de marcador de la que nos ocuparemos en este estudio.

<sup>11</sup> Y este paso es obligado: la variante \**Que esto dicho sea de paso* no es aceptable.

<sup>12</sup> Esta puesta de relieve del verbo se da en otros muchos casos del español, donde el agente queda omitido “*alabado sea el señor*”, “*bendito sea el día en que...*”, ou otros incluso donde el grado de fijación es aún mayor: “*dichosos (sean) los ojos*”, etc.

<sup>13</sup> No obstante, decir que la cuestión relativa a la gramaticalización de *dicho sea de paso* y *por cierto* es sin lugar a dudas muy compleja. No nos detendremos pues aquí a deliberar sobre este asunto. Limitaremos nuestro estudio al análisis de ocurrencias en las que estas dos expresiones presentan el estatus gramatical de locución adverbial.



Como demuestra Mateo (1996: 537-538) en el caso del SP *por cierto*, el adjetivo *cierto* puede conmutar con otros elementos pertenecientes al mismo paradigma (*verdadero, verídico, seguro, real, auténtico...*), mientras que el adjetivo de la locución carece completamente de autonomía sintáctica y morfológica. Este grado de fijación impide que podamos intercalar algún elemento entre los dos componentes *por* y *cierto* del marcador (3a), posibilidad que sí existe para el SP (9a):

(9a) Es difícil dar *por* [*totalmente + completamente*] *cierto* que se han dejado atrás las viejas prácticas (...).

(3a) El sandwich especial, el californiano, el mexicano; *por* [*\*totalmente + \*completamente*] *cierto*, éste es una bomba, super picante.

#### 4. CARACTERÍSTICAS DISTRIBUCIONALES DE *DICHO SEA DE PASO Y POR CIERTO*

En cuanto a las características distribucionales de estas dos locuciones, cabe destacar que estas aparecen en inciso inicial (ejemplos 3 y 4), medio (ejemplos 11 y 12) o final (ejemplos 13 y 14):

(11) No en vano, *dicho sea de paso*, los ateos reales, los científicos, niegan la existencia de los milagros. ¡Naturalmente! La ciencia es un puro empeño egoísta de acabar con la materia; de negarla, abrumarla, reprimirla y calumniarla (Félix de Azúa, *Diario de un hombre humillado*, 1991).

(12) En Valladolid tan sólo ha sonado el nombre de algún entrenador (Gregorio Manzano del Toledo, Fernando Vázquez del Oviedo o el argentino Capitano) como posibles sustitutos de Sergio Kresic, a quien, *por cierto*, no le van a faltar atractivas novias (*El Norte de Castilla*, 24/05/1999).

(13) Esta es una de esas películas que se despachan fácilmente con dos palabras: comedia doméstica, película familiar, entretenimiento navideño... a elegir. O con cinco, si tenemos el día parlanchín: comedia con niño y animal (lo que más aterrorizaba a Hitchcock, *dicho sea de paso*) (*La Vanguardia*, 02/01/1995).

(14) Me refiero a que el tío estaría pensando en una vida mejor si conseguía escapar, mejor que la que le estabais dando con tanta matraca. Y que resultó una pifiada como una casa, *por cierto* (Juan Marsé, *Rabos de lagartija*, 2000).

El segundo dato distribucional que hay que destacar de estas dos expresiones es que ninguna de ellas es susceptible de aparecer como foco de la negación (ejemplo 14b) o de la interrogación (ejemplo 14d), frente a otras expresiones como *por* ejemplo el sintagma *por error* o la subordinada causal introducida por *porque* de los ejemplos (14a) y (14c) respectivamente, ambas incidentes en el ámbito de la oración:

(14a) Resultó una pifiada como una casa, no *por error* sino *porque no se lo tomaron en serio*.



(14b) \*Resultó una pifiada como una casa, no [*por cierto* / *dicho sea de paso*] sino *porque no se lo tomaron en serio*.

(14c) ¿Resultó una pifiada como una casa *por error* o *porque no se lo tomaron en serio*?

(14d) \*¿Resultó una pifiada como una casa [*por cierto* / *dicho sea de paso*] o *porque no se lo tomaron en serio*?

Estos datos sintácticos y distribucionales nos llevan a concluir que *dicho sea de paso* y *por cierto* se comportan como unidades extra-oracionales, incidiendo sobre la oración en su totalidad y no sobre un constituyente específico de la misma. Se trata por tanto en ambos casos de dos marcadores –u operadores- discursivos<sup>14</sup>.

Veamos a continuación qué valor aportan al enunciado del que forman parte.

##### 5. DICHO SEA DE PASO Y POR CIERTO EN TANTO QUE MARCOS DISCURSIVOS

En tanto que marcadores discursivos y desde la periferia de la oración a la que acompañan, como veremos a continuación, las locuciones *dicho sea de paso* y *por cierto* permiten al hablante presentar un marco discursivo subjetivo-evaluativo donde situar los contenidos enunciados. Como lo demuestra Anscombe (1990), muchas unidades de la lengua<sup>15</sup> ocupan una posición temática, es decir, poseen ciertas propiedades gramaticales que las asemejan al tema, característica que puede observarse gracias a ciertos criterios, como los que tratamos a continuación.

Además de ocupar una posición frontal –o en inciso-, como acabamos de ver, *dicho sea de paso* y *por cierto* no pueden formar parte de subordinadas completivas; únicamente aceptan la posición anterior o posterior al verbo de la proposición principal, como muestran las siguientes transformaciones del ejemplo (15):

(15) Odio que me hagan preguntas.

(15a) [*Dicho sea de paso* / *Por cierto*], odio que me hagan preguntas.

(15b) Odio, [*dicho sea de paso* / *por cierto*], que me hagan preguntas.

(15c) \*Odio que, [*dicho sea de paso* / *por cierto*], me hagan preguntas.

(15d) Odio que, [*a cada momento* / *constantemente* / *antes de que empiece la clase*] me hagan preguntas.

Las variantes (a) y (b) del ejemplo (15) no presentan ningún inconveniente, frente a la tercera (15c) que en cambio resulta agramatical. El problema de (15c) es que las expresiones marcadas en cursiva entran dentro del dominio del foco de la

<sup>14</sup> Siguiendo el marco teórico correspondiente a Anscombe, Donaire & Haillet (2013), englobamos bajo la etiqueta de “*marcadores discursivos*” –o bien “*operadores discursivos*”- tanto a los conectores pragmáticos (*sin embargo, además, con todo...*), como a los adverbios de enunciación (*francamente, sinceramente...*) y a las unidades modales (*en mi opinión, desgraciadamente, sin duda...*).

<sup>15</sup> Como por ejemplo es el caso de los adverbios *francamente, sinceramente, entre nosotros* (*entre tú y yo*)... cuando actúan desde el nivel de la enunciación.

oración, una posición que contraviene las características propias del tema. Como señalan Bosque y Gutiérrez-Rexach (2011)<sup>16</sup>:

El constituyente que se identifica como tema aparece en la posición periférica a la izquierda de la oración. Dicho constituyente no representa la cima melódica o prosódica de la oración, [...]. Esta propiedad se sigue del hecho de que [...] *el tema no es parte del dominio máximo marcado con el rasgo [+foco]* (p. 684).

En efecto, una unidad lingüística que opere desde los márgenes de la oración no puede en ningún caso ocupar una posición focal, frente a otros constituyentes sintácticos, como los subrayados en el ejemplo (15d) de más arriba, que sí pueden. En (15d), tanto la subordinada temporal introducida por *antes de que*, como el SP *a cada momento* y el adverbio de tiempo *constantemente* constituyen un marco temporal de la oración subordinada<sup>17</sup>, entran por tanto en el dominio del foco de la información de la oración<sup>18</sup>.

Pero existe una segunda prueba sintáctica que nos muestra este carácter marcador de las dos locuciones: las unidades *dicho sea de paso* y *por cierto* no aparecen nunca en una relativa especificativa (ejemplo 16),

(16) \*El profesor que [*dicho sea de paso* / *por cierto*] se llama Eustaquio ha llegado tarde a clase.

presentan sin embargo una gran afinidad con las relativas explicativas (ejemplos 17, 18 y 19),

(17) El profesor de matemáticas, el cual [*dicho sea de paso* / *por cierto*] se llama Eustaquio, ha llegado tarde a clase.

(18) Todos los hombres fueron modernos mientras vivían. ¿Qué puede importarnos que se rechace la tesis de que existió hibridación entre aquellos robustos antepasados y los Homo sapiens, que *por cierto* no sabían nada? (El Norte de Castilla, 13/05/1999).

(19) El choke cerrado y los cartuchos -que *dicho sea de paso* eran de excelente calidad con perdigón del nueve- estaban respondiendo (Carlos Gracia Monterde, *Tras la caza menor*, 1996).

o bien con las restrictiva pero de un término funcionando como aposición de otro término anterior (ejemplos 20 y 21):

(20) Los colchoneros, que supieron aguantar en el primer tiempo al Compostela, le remataron en el segundo, logrando hacerles daño en las tres oportunidades en

<sup>16</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>17</sup> No hay que confundir *marco de la oración* con *marco del enunciado*: el primero ofrece un ámbito temático e informativo donde incluir –e interpretar– el conjunto de la frase [SN+SV]; el segundo ofrece un espacio enunciativo que permite al hablante posicionarse y expresar una determinada actitud ante los contenidos enunciados (marco oracional incluido).

<sup>18</sup> Esta particularidad de los marcadores discursivos ya fue señalada por Zorraquino (1988: 43).

que se plantaron ante Carlos, cancerbero que, *por cierto*, no tuvo culpa alguna en los goles (*Faro de Vigo*, 03/05/1999).

(21) La decisión de la República Federal de Alemania (RFA) de introducir a partir de 1988-1989 la obligatoriedad del uso de gasolina sin plomo en los nuevos vehículos [...] ha producido una auténtica polémica en el seno de la Comunidad Económica Europea, polémica que, *dicho sea de paso*, puede obligar a modificar los planes españoles (*El País*, 01/10/1984).

Las características que acabamos de revisar demuestran que *dicho sea de paso* y *por cierto* se comportan como marcadores discursivos, externos a los contenidos proposicionales del enunciado en el que figuran. Como tales marcadores discursivos, estas dos locuciones ayudan al hablante a posicionarse con respecto a su enunciado, *i.e.* traducen cierta actitud subjetiva-evaluativa adoptada por parte del hablante que los enuncia. A continuación trataremos de especificar en qué consiste exactamente dicha actitud.

Para ello, revisaremos, por una parte, cuáles y de qué naturaleza son las marcas lingüísticas que conforman el entorno discursivo –es decir, el co-texto– de las dos expresiones *dicho sea de paso* y *por cierto*. Por otra parte, estableceremos, con la ayuda de ciertos criterios, cuáles son los rasgos semántico-pragmáticos que las caracterizan.

## 6. MARCAS CO-TEXTUALES DE *DICHO SEA DE PASO* Y *POR CIERTO*

Un estudio detallado del corpus nos revela que tanto *dicho sea de paso* como *por cierto* aparecen en co-ocurrencia con unidades lingüísticas que expresan intensificación o gradación, dos rasgos propios de la exhortación y la exclamación. En concreto, como ya avanzábamos en nuestra introducción, se trata de unidades lingüísticas *extrínsecas*, es decir que incluyen entre sus rasgos semánticos una clara actitud subjetiva-evaluativa adoptada por parte del hablante. Entre estas unidades, encontramos las siguientes<sup>19</sup>:

a) **Adjetivos calificativos extrínsecos:** del tipo *pésimas*, *escandaloso*, *apasionante*, *grosero*, *excelente* (ejemplo 15), *pintorescas* (ejemplo 22) o *charanguera* (ejemplo 23) los cuales, como lo señala Anscombe (2010: 27) “*désignent un très haut degré*”, y lo que es más importante “*sont proches de l’interjection*”:

(22) [...] y di por fin con una despensera con la que tenía, creo yo, cierto grado de parentesco, no siendo raros los matrimonios entre criados y criadas de una misma casa, lo que, *dicho sea de paso*, llegaba a originar situaciones *pintorescas* [...] (Eduardo Mendoza, *La ciudad de los prodigios*, 1986).

(23) Por fin ha decidido que el “Canto” debe terminarse, y en una sesión de trabajo conjunto con Olivier (un diálogo reproducido en el CD de la banda sonora

<sup>19</sup> Marcadas en cursiva en los ejemplos.

original), le corrige la parte que ha escrito él, bastante *charanguera* y superficial, *por cierto* [...] (*Filomúsica*, nº 11, 12/2000).

En aquellos casos en los que los adjetivos no poseen este rasgo semántico extrínseco, estos se encuentran acompañados del adverbio intensivo *muy* o en la forma superlativa. El ejemplo (24) siguiente es bastante peculiar, ya que ofrece un caso en el que el adjetivo inicialmente neutro se encuentra intensificado gracias a su repetición:

(24) Es el aniversario de la muerte de Buero y día elegido para reestrenar Historia de una escalera en el recién arreglado María Guerrero, que, *dicho sea de paso*, ha quedado *bonito, bonito* (*El Cultural*, 07/04/2003).

**b) Adverbios u otras marcas gramaticales de intensificación extrínseca:** *bastante, gran, super* (ejemplo 3), *como una casa* (ejemplo 6), *a rabiar* (ejemplo 25), *menudo* (ejemplo 26):

(25) Stendhal, que no era italiano, sino francés, se atrevió también a teorizar sobre el amor, entrada léxica, *dicho sea de paso*, desgastada, vaga y ambigua a *rabiar* (ABC, 15/04/1989 : Sabino Méndez Ra).

(26) Somos iguales que el atapuerqués ese, que, *por cierto, menudo* trabajo nos está dando, que ya le digo yo a este chico, Sarasola o Arsuaga, como se llame, que no se lo tomen tan a pecho: es una lamentable pérdida de tiempo (Begoña Amezttoy, *Escuela de mujeres*, 2001).

**c) Determinantes calificativos y cuantificadores extrínsecos:** *importantes* (ejemplo 27), *toda una* (ejemplo 28), *el mayor de los* (ejemplo 29):

(27) Durante varios años el empleado R.P.W.R. (45) tuvo una trayectoria intachable y, *por cierto*, manejó *importantes* sumas de dinero a lo largo de su carrera (El País, 06/09/2001).

(28) Detrás de El espinazo del diablo hay *por cierto toda una* tradición de horror gótico (habitualmente ignorada por la crítica) que resulta muy característica del cine mexicano [...] (El País, 08/11/2001).

(29) Por un lado, la alta dirección, que *dicho sea de paso* me merece *el mayor de los* respetos, defiende el interés económico del periódico, que se ha visto perjudicado con la publicación de esta noticia (Jaime Bayly, *Los últimos días de "La Prensa"*, 1996).

**d) Adverbios -o locuciones- calificativos extrínsecos:** *ni jota* (ejemplo 30), *de pena* (ejemplo 31):

(30) Más antes fue: La Vitalitancia, que dicho sea de paso no le entendí *ni jota*, aunque discutimos hasta los salivazos (César Vega Herrera, *Ipacankure*, 1985).

(31) En el servicio técnico oficial, que por cierto funciona *de pena*, me dicen que debe de ser un problema de configuración de BIOS, pero se ha mirado y el problema continua (El País. Ciberpaís, 01/05/2003).

e) **Sustantivos extrínsecos:** *bomba* (ejemplo 3), *pifiada* (ejemplo 14), *bochorno* (ejemplo 32).

(32) - Depende... -respondió Priscilla-. Si llega Luciano a tiempo, puede ganarle. Lo que, dicho sea de paso, será un *bochorno* para su nacionalismo (Marcela Serrano, *Lo que está en mi corazón*, 2001).

f) **Verbos extrínsecos:** *aterrorizar* (ejemplo 13), *fascinar* (ejemplo 33).

(33) - O por los vinos. A mí, por cierto, me *fascina* la cultura que tienen ustedes en torno a la bebida y a la comida. Me encanta cómo disfrutan de un buen trago, como se juntan en torno a una buena mesa (El Diario Vasco, 23/01/2004).

g) **Exclamativas directas:** en el caso de las exclamativas directas, el marcador *dicho sea de paso* presenta algunas ocurrencias –aunque pocas– en el corpus (ejemplos 34 y 35); *por cierto* por su parte parece ser más afín a marcas indirectas de exclamación.

(34) Aquellos párpados cargados de sueño en todas las Monteys, incluida tu abuela, aquella capacidad de los pómulos para absorber la luz... ¡qué camelo espiritual, dicho sea de paso! (Juan Marsé, *La muchacha de las bragas de oro*, 1978).

(35) Piense en esto: Las preguntas sinceras son expresiones de curiosidad natural, zapapicos de puntos de vista. Y dicho sea de paso, ¡a veces, irónicamente, los preguntones son los únicos que realmente están prestándole atención! (Miguel Ángel Ruiz Orbegoso, *Sugerencias para aprender a exponer en público*, 2003).

h) **Exclamativas indirectas:** en cuanto a las exclamativas indirectas, aunque el corpus no muestra ningún caso –al menos en la franja que hemos consultado–, constatamos que tanto *dicho sea de paso* como *por cierto* aceptan esta posición sintáctica sin problema. Los siguientes ejemplos fabricados (36) y (37)<sup>20</sup> lo demuestran:

(36) [*Por cierto/Dicho sea de paso*], es un crimen / es increíble cómo se ha portado la gente con él.

(37) [*Por cierto/Dicho sea de paso*], ya sabes / no te imaginas cuánto le gusta el cine.

<sup>20</sup> Las exclamativas indirectas figuran en Bosque & Gutiérrez-Rexach (2011: 726).

i) Otras construcciones gramaticales propias del contexto exclamativo: expresiones de polaridad negativa<sup>21</sup> como *no tuvo culpa alguna* (ejemplo 20) o adjetivos antepuestos al sustantivo que califican (ejemplos 12 y 19).

## 7. RASGOS SEMÁNTICO-PRAGMÁTICOS DE *DICHO SEA DE PASO Y POR CIERTO*

Pero además de esta gran afinidad de *dicho sea de paso y por cierto* con marcas lingüísticas propias de la exclamación y la interjección que acabamos de ver, estos dos marcadores presentan una serie de propiedades semántico-pragmáticas que los vinculan estrechamente con las oraciones exclamativas. Veamos algunos de estos rasgos.

Bosque, en su estudio sobre las oraciones exclamativas de 1984, afirma que “las exclamativas indirectas mantienen una conexión interesante con las estructuras factivas” -es decir, con contenidos que denotan un hecho realizado con anterioridad al momento de enunciación-, frente a otro tipo de predicados, como por ejemplo los declarativos, que no presentan esta propiedad. Comparemos a este respecto los ejemplos (38) y (39):

- (38) [*Estoy segura de que / creo que*] es Pablo el que ha ganado el concurso.  
 (39) [*Siento que / lamento que*] sea Pablo el que ha ganado el concurso.

En (39), el hablante presupone el hecho de que “*Pablo ha ganado el concurso*” para seguidamente expresar su actitud subjetiva (de sentimiento o lamento) hacia dicho hecho. Los contenidos enunciados de (39) son por lo tanto factivos. En (38) en cambio los contenidos de la subordinada no son factivos, sino todo lo contrario: se trata de unos contenidos que designan un hecho expuesto –y asumido– por el hablante en el momento de su enunciación. La configuración polifónica correspondiente a estos dos enunciados es radicalmente distinta. En (38) la relación entre fuente de la información y contenidos es la de asunción: el hablante dice explícitamente que se responsabiliza de los contenidos enunciados, que los asume en tanto que opinión subjetiva personal (cf. Ejemplo 6, § 2). En (39) por el contrario, el hablante no se presenta como el origen de los contenidos “*Pablo ha ganado el concurso*”, sino como el responsable de la actitud exclamativa adoptada ante dichos contenidos.

Como consta en Bosque (1984:298), esta particularidad de las oraciones exclamativas las vuelve bastante reacias a combinarse con predicados que denotan una opcionalidad, como por ejemplo los predicados compuestos por dos SSNN coordinados por la conjunción disyuntiva *o*. Obsérvense los ejemplos siguientes:

- (40) [*Estoy segura de que / creo que*] es Pablo o Juan el que ha ganado el concurso.  
 (41) ??[*Siento que / lamento que*] sea Pablo o Juan el que ha ganado el concurso.

<sup>21</sup> Es decir expresiones que no aceptan figurar en un contexto afirmativo: *no tuvo culpa alguna / \*tuvo culpa alguna; no llegó a ser de utilidad alguna / \*llegó a ser de utilidad alguna*.

Si aplicamos este mismo criterio al uso de las dos locuciones objeto de este estudio, comprobamos que responden exactamente de la misma manera a este criterio: tanto *dicho sea de paso* como *por cierto* presentan unos contenidos presupuestos, es decir, fácticos, y por lo tanto, aceptan la presencia de un sujeto en singular (ejemplo 42) o en plural (ejemplo 43), pero soportan bastante mal la presencia de dos SSNN en relación de disyunción (ejemplo 44):

(42) [*Dicho sea de paso / por cierto*] es Pablo el que ha ganado el concurso.

(43) [*Dicho sea de paso / por cierto*], son Pablo y Juan quienes han ganado el concurso.

(44) ??[*Dicho sea de paso / por cierto*], es Pablo o Juan el que ha ganado el concurso.

La diferencia entre el comportamiento de estas dos locuciones y el de un predicado declarativo como los dos que figuran en el ejemplo (40), parece confirmarse si aplicamos el criterio de encadenamiento argumentativo:

(45) *Creo que* Pablo ha ganado el concurso [*aunque no estoy del todo segura*].

(46) ??[*Dicho sea de paso / por cierto*] Pablo ha ganado el concurso [*aunque no estoy del todo segura*].

Como se observa en el ejemplo (46), el encadenamiento argumentativo construido con el marcador concesivo *aunque* bloquea automáticamente el uso de *dicho sea de paso* y de *por cierto*; la explicación de por qué el enunciado (46) resulta inapropiado –o forzado– es la siguiente: la frase introducida por *aunque* expresa una modalidad epistémica de duda acerca de la autenticidad de los contenidos enunciados *Pablo ha ganado el concurso*, lo cual contraviene la regla semántico-pragmática asociada al uso de las dos locuciones, según la cual el hablante que hace uso de *dicho sea de paso* y *por cierto* presupone la existencia de unos contenidos enunciados para posteriormente pasar a expresar su actitud subjetiva hacia los mismos. Esta imposición semántico-pragmática no afecta al ejemplo (45); en él encontramos dos enunciados encadenados por *aunque*, cada uno de los cuales presenta una dirección argumentativa opuesta: el predicado *creo que* está orientado hacia *Pablo ha ganado el concurso*, mientras que el predicado *no estoy del todo segura* favorece la orientación contraria, *Pablo no ha ganado el concurso*. La diferencia con (46) es que en ninguna de las dos partes de la secuencia concesiva (45) se establece la veracidad de los contenidos con anterioridad a la enunciación de los mismos, por lo que no se da ninguna contradicción.

Bosque (1984) aporta otro dato acerca de las oraciones exclamativas que nos interesa para desarrollar la hipótesis que venimos defendiendo. Dicho dato concierne la existencia de una escala pragmática que subyace a la expresión de un enunciado exclamativo: “la lectura exclamativa – afirma el autor – está obligatoriamente polarizada hacia uno de los dos extremos de una escala pragmática” (p. 297).



Anscombe (2010: 35), por su parte y en esta misma línea, sostiene que las frases exclamativa del francés con la forma [*Quel* + SN!]<sup>22</sup> implican “une scalarité qu’elles présentent comme préexistante”, y añade : “elles n’assignent pas vraiment un degré, mais qualifient une entité par référence à un parangon qui ne peut renvoyer à un degré bas ou même moyen ». Para ilustrar estas citas, observemos los enunciados (47) y (48):

(47) Ayer me comunicaron *el precio del apartamento*, [(a) *es demasiado caro* + (b) *es muy barato* (c) + *un precio normal*].

(48) Ayer fui a ver el apartamento. Me sorprendió *su precio*, [(a) *es demasiado caro* + (b) *es muy barato* ??(c) + *un precio normal*].

El locutor de (48) se refiere con el sintagma “el precio” ya sea a un precio muy elevado (a), ya sea a un precio muy bajo (b) con respecto al precio estándar o normal –o considerado como tal– del momento. En el ejemplo (47), sin embargo, el sintagma “el precio del apartamento” puede recibir cualquiera de las tres interpretaciones representadas en (a), (b) o (c).

En efecto, la diferencia entre estos dos enunciados reside en el tipo de *rasgo de subcategorización selectiva* que presentan los verbos *comunicar* y *sorprender*. Según Bosque & Gutiérrez-Rexach (2011: 247), los rasgos de subcategorización selectiva “determinan el contexto semántico de cada pieza léxica”. A veces, este contexto semántico consiste en un determinado tipo de acto de habla: declaración, interrogación o exclamación.

El verbo *comunicar* del ejemplo (47) selecciona una oración declarativa, por lo que el SN *el precio del piso* funciona en lugar de una subordinada completiva del tipo “*que el piso vale X*”, e incluso de una interrogativa indirecta como “*cuál es el precio del piso*”; ello permite que este SN acepte los tres tipos de encadenamiento argumentativo (a), (b) o (c), encargados de asignar un valor a la variable *X* de la completiva, o a la referencia del pronombre interrogativo *cuál*. El verbo *sorprender* del ejemplo (48), en cambio, selecciona una oración exclamativa; el SN *su precio* funciona aquí en lugar de una exclamativa indirecta del tipo “*¡qué precio tiene este piso!*”, lo que le permite heredar sus rasgos semántico-pragmáticos, en concreto el hecho de inducir una lectura extrema representada por los encadenamientos discursivos (a) y (b), pero no por la continuación (c)<sup>23</sup>.

Si aplicamos estos mismos criterios a los dos marcadores *dicho sea de paso* y *por cierto* (ejemplos 49 y 50), comprobamos que estos también seleccionan contenidos

<sup>22</sup> Lo cual se corresponde en español con una oración exclamativa introducida por el adverbio *qué* seguido de sustantivo, como por ejemplo “*¡Qué hombre!*” o “*¡Qué elegancia!*”.

<sup>23</sup> Precisemos: el encadenamiento discursivo (c) de (48) sería natural únicamente en un contexto comunicativo en el que la norma establezca que ningún apartamento tiene el precio normal, estándar o estipulado por el mercado inmobiliario. Imaginemos por ejemplo un barrio donde, por norma, todos los pisos son extremadamente caros –o extremadamente baratos–, de tal forma que el enunciado “*el apartamento tiene un precio normal*” contraviniese dicha norma.

exclamativos, es decir, se comportan como predicados que rigen subordinadas exclamativas (como el verbo *sorprender*), y que por tanto inducen una lectura extrema o polarizada hacia uno de los dos extremos de la escala pragmática (volviendo sobre las palabras de Bosque); los enunciados (49) y (50) aceptan así pues una continuación del tipo (a) o (b) y rechazan en cambio una del tipo (c)<sup>24</sup>:

(49) He ido a ver el apartamento, que *por cierto* / *dicho sea de paso*, cuesta 600 euros al mes, [(a) es carísimo + (b) es baratísimo + ??(c) es el precio normal].

(50) He comprado un diccionario de lingüística, que *por cierto* / *dicho sea de paso*, me ha costado 100 euros [(a) es carísimo + (b) es baratísimo + ??(c) el precio normal].

Todos estos ejemplos nos muestran que tanto *dicho sea de paso* como *por cierto* presentan un marco discursivo exclamativo: el locutor que emplea estas dos locuciones se exclama de un determinado estado de cosas, de un acontecimiento o de una situación. Siguiendo nuestro marco teórico de la polifonía, diremos que *dicho sea de paso* y *por cierto* introducen un punto de vista cuyo origen es indeterminado (un “*ON-locuteur*” u otro) y esconden otro punto de vista atribuido al locutor del enunciado, el cual evoca un contenido de tipo exclamativo.

Ahora bien, debemos tener en cuenta que este contenido exclamativo al que nos referimos puede adoptar múltiples formas en la lengua, desde la más explícita a la más implícita, pasando por otras intermedias. A veces (aunque pocas) es una oración exclamativa explícita la encargada de expresar este contenido semántico, es decir, es la modalidad de enunciación de la frase introducida por el marcador la que representa la exclamación; otras, como hemos podido comprobar son marcas lingüísticas de exclamación e interjección las que componen el enunciado marcado. Sin embargo, este contenido exclamativo puede consistir simplemente en una toma de distancia hacia una determinada norma, como lo señala Anscombe (2010: 10) “un simple écart par rapport à une norme”. El ejemplo (51) extraído de nuestro corpus ilustra muy bien este hecho:

(51) No se trata en lo que llevamos escrito de sentar una declaración de intenciones o de una “filosofía”, *como ahora se dice* -mal *por cierto*-, acerca de los Parques con arte rupestre (Antonio Beltrán Martínez, *Pueblos de Aragón II*, 2000).

En (51), el locutor se distancia de un punto de vista, representado por la expresión *como ahora se dice*, cuya responsabilidad recae en una voz pública, un *ON-locuteur* que representa a toda una comunidad lingüística a la cual el hablante dice no pertenecer.

Desde este punto de vista, un enunciado como (52) resulta mucho más natural que el evocado en (53):

<sup>24</sup> Misma precisión que la realizada para el ejemplo (48).

(52) Hoy he conocido a mi vecino de planta, el cual *dicho sea de paso / por cierto* se llama [Machado de apellido + Lorca de apellido + como tú].

(53) Hoy he conocido a mi vecino de planta, el cual *dicho sea de paso / por cierto* se llama [??Pablo + ??Juan + ??Pedro].

Para interpretar (53) como un enunciado aceptable, tendríamos que pensar en una norma –aunque puntual o relativa exclusivamente al momento de enunciación– que contradiga el hecho de que “un vecino de planta se llame Pablo, Juan o Pedro”, dicho de otro modo: los marcadores *dicho sea de paso* y *por cierto* no pueden introducir un punto de vista que traduzca la norma.

Un último ejemplo, tan simple como el que ofrecemos a continuación apoya de nuevo nuestra hipótesis:

(54) ??Hoy he conocido a Pablo. *Dicho sea de paso / Por cierto*, es guapo.

(55) Hoy he conocido a Pablo. *Dicho sea de paso / Por cierto*, es [muy guapo + guapísimo + francamente guapo + guapo, guapo].

En efecto estos dos ejemplos no hacen sino confirmar nuestra hipótesis de partida: el enunciado (54) es demasiado neutro, no contiene ninguna marca de insistencia capaz de desencadenar el contenido exclamativo exigido por las dos locuciones. Hace falta aumentar el grado del adjetivo calificativo intrínseco *guapo* con alguna marca lingüística de intensificación para que la secuencia resulte natural

## 8. CONCLUSIÓN

Como hemos podido comprobar a lo largo de este estudio, los marcadores *dicho sea de paso* y *por cierto* ofrecen un valor semántico-pragmático muy particular que consiste en presentar un marco subjetivo-evaluativo exclamativo donde situar los contenidos enunciados. El locutor de *dicho sea de paso* y *por cierto* es por tanto el autor de un enunciado exclamativo que subyace –en la mayoría de los casos– a la estructura discursiva superficial.

En nuestro apartado 6, hemos hecho ver que ambas locuciones ocupan co-textos –esto es, entornos discursivos– muy similares, marcados con unidades lingüísticas con un valor semántico y pragmático muy concreto. Pero, curiosamente, de entre estas unidades, las frases exclamativas directas e indirectas son las más escasas (*dicho sea de paso* presenta tres casos; *por cierto*, ninguno). Estos datos del corpus no hacen sino confirmar nuestra hipótesis de partida, según la cual *dicho sea de paso* y *por cierto* se comportan como marcadores de actitud exclamativa: su sola presencia –en los contextos y usos analizados– ya indica que el hablante expresa dicha actitud, lo que permite la omisión de otras marcas más explícitas de exhortación y exclamación (oraciones exclamativas directas e indirectas). *Dicho sea de paso* y *por cierto* –este último en su uso no digresivo– seleccionan un contenido exclamativo.

No negamos que la presencia de *dicho sea de paso y por cierto* en un enunciado suponga un cambio en el hilo discursivo y argumentativo, sólo que este cambio no concierne la información contenida en dicho enunciado, sino la actitud que el hablante adopta ante esta información: de una actitud descriptiva, asertiva pasamos a una actitud exhortativa, exclamativa, es decir es la relación entre el origen del punto de vista convocado por el enunciado y los contenidos de este la que se ve alterada por la presencia del marcador. No se trata –al menos en estos casos- de una digresión temática, sino en todo caso de una *digresión enunciativa*, con unos parámetros y unas características semántico-pragmáticas muy precisas.

Por otra parte, el estudio de estas dos unidades lingüísticas en paralelo nos ha permitido comprobar que *dicho sea de paso* presenta una menor frecuencia de uso y conviene más al registro escrito, mientras que *por cierto* es empleada con mucha más frecuencia abarcando indistintamente ambos tipos de registro, oral y escrito. Pensamos que un estudio en detalle de un corpus oral ofrecería sin duda datos muy relevantes y valiosos al estudio que presentamos aquí: lo dejaremos por tanto para otra ocasión.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANSCOMBRE, Jean-Claude (1990): "Thème, espace discursif et représentation événementielle", en: Anscombre, Jean-Claude / G. Zaccaria (eds.): *Fonctionnalisme et pragmatique. À propos de la notion de thème*. Milano: Edizioni Unicopli, 43-150.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude (1995-1996): "La semántica y las frases genéricas: viejos problemas y nuevos enfoques", *Cuadernos de Filología Francesa* 9, 7-22.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude (2005): "Le ON-locuteur: une entité aux multiples visages", en: Jack Bress et al. (eds): *Dialogisme et polyphonie. Approches linguistiques*. Bruxelles: De Boeck-Duculot, 75-94.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude (2009): "Notes pour une théorie sémantique des jurons, insultes et autres exclamatives" en: D. Lagorgette (éd.): *Les insultes en français: de la recherche fondamentale à ses implications (linguistique, littérature, histoire, droit)*. Chambéry: Université de Savoie, 9-30.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude (2010): Les exclamatives: intensification ou haut degré?, *Langue Française*, 177, 23-36.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude/DONAIRES M<sup>a</sup>. Luisa/HAILLET, Pierre Patrick (éds) (2013): *Opérateurs discursifs du français. Eléments de description sémantique et pragmatique*. Berne: Peter Lang.
- BOSQUE, Ignacio (1984): Sobre la sintaxis de las oraciones exclamativas, *Hispanic Linguistics* 7, 183-204.
- BOSQUE, Ignacio/GUTIÉRREZ-REXACH, Javier (2011): *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio/HIDALGO NAVARRO, Antonio (1988): Conectores pragmáticos y estructura de la conversación, en Martín Zorraquino, M<sup>a</sup> Antonia/ Montolio Durán , Estrella (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arcos Libros, 121-142.

- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2010): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco-Libros.
- GARAGNON, Anne-Marie/CALAS Frédéric (2002): *La phrase complexe. De l'analyse logique à l'analyse structurale*. Paris: Hachette.
- HERMOSO, Adelaida (2009): *Personnellement et franchement: deux attitudes énonciatives*, *Langue Française*, 161, 23-38.
- HERMOSO, Adelaida (2013): *Spécialement*, in Anscombe, Jean-Claude/Donaire M<sup>a</sup>. Luisa et Haillet Pierre Patrick (éds): *Opérateurs discursifs du français. Éléments de description sémantique et pragmatique*, Berne, Peter Lang, 191-199.
- HERMOSO MELLADO-DAMAS, Adelaida (2014): *Étude de l'opérateur sémantique spécialement: focalisation, degré, négation*, *Revue de Sémantique et Pragmatique*, 33, 197-213.
- HERMOSO MELLADO-DAMAS, Adelaida (2016a): *Soit dit en passant et soit dit entre nous: deux marqueurs d'attitude énonciative?* en Rouanne, Lorence/Jean-Claude Anscombe (Coords.): *Histoires de dire. Petit glossaire des marqueurs formés sur le verbe dire*, Berna : Peter Lang, 181-204.
- HERMOSO MELLADO-DAMAS, Adelaida (2016b): *La locution entre nous: un marqueur d'attitude polémique*, *Scolia*, 30, *Des connecteurs argumentatifs aux opérateurs discursifs*, p. 139-154.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup> Antonia (1988): *Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical*, en: Martín Zorraquino, M<sup>a</sup> Antonia/ Montolío Durán, Estrella (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, 19-54.
- MATEO RODRÍGUEZ, José Eugenio (1996): "Los marcadores digresivos. Estudio especial de por cierto en español actual", *Scripta Philologica in Memoriam Manuel Taboada Cid II*. La Coruña: Ediciones Universidad de Coruña, 531-552.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona: Editorial Ariel.
- R.A.E. (2010): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.